



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) envió el pasado 1 de abril de 2020 una carta a Salvador Illa, ministro de Sanidad, en la que lamenta “la oportunidad perdida por parte del Gobierno a la hora de gestionar la necesidad de recursos humanos para atajar la crisis sanitaria que atraviesa el país, especialmente respecto a la contratación de los residentes de último año”.

CESM se refiere en su misiva a la Orden SND/299/2020, de 27 de marzo, donde a su parecer, “se mantiene el error cometido con los MIR en la anterior del 15 de marzo”, pues, respecto a “los profesionales sanitarios en formación”, se establece la prórroga de la contratación de los residentes en el último año de las especialidades que ahora mismo resultan más necesarias.

Desde CESM consideran que se debe adelantar la finalización voluntaria del contrato MIR de los residentes que lo deseen, respetando los mecanismos legales exigidos como es la evaluación, y opinan que “los residentes, y en

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

especial los de último año, están dando lo mejor de sí en circunstancias nada propicias, y en muchos casos sin los equipos de protección adecuados, una situación en la que no se está reconociendo su esfuerzo”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la petición planteada por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) y tomar las medidas necesarias para adelantar la finalización voluntaria del contrato MIR de los residentes que lo deseen, respetando los mecanismos legales exigidos como es la evaluación?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo reales lo hará posible?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 3 de abril de 2020

[Handwritten signatures of the deputies]

Fdo:
LOS DIPUTADOS

[Signature of the General Secretary]
yº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]